

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENELEKTA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy Lunes 23 de Octubre de 2015, a las 12H00, en el local de la empresa comparecen el 100% de los accionistas de GENELEKTA S.A., señoras BARRERA MIRELLA ALEXANDRA y CASTILLO ÁVALOS MARÍA PILAR; quienes representan el cien por ciento del capital pagado, y expresan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar como orden del día lo siguiente:

1.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2014.

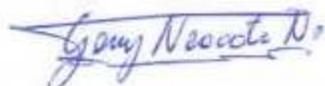
Con el objeto de organizarse y por ser esta la primera Junta del año fiscal, se nombra como Presidente de la misma a la señora GENY JOSEFINA NEACATO NARVÁEZ, a fin de que dirija la sesión, y se nombra como secretario ad-hoc al señor JOSÉ JOAQUÍN RAMOS RODRÍGUEZ, hechos que se cumplen e inmediatamente los accionistas proceden a tratar el orden del día bajo esta dirección:

PRIMER PUNTO: Para el efecto está en circulación el uso de la palabra y la Ing. VANESSA FANNY RAMOS NEACATO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, presenta el informe pormenorizado de su gestión al frente de la Compañía y los Balances Financieros de la Empresa GENELEKTA S. A., correspondientes al Ejercicio Fiscal durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014; mismos que son ampliamente debatidos y analizados. Con el reconocimiento a la gestión realizada y agradecimiento de los Accionistas, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

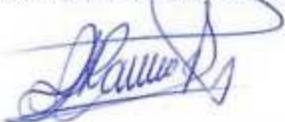
La señora VANESSA FANNY RAMOS NEACATO expresa su agradecimiento a los accionistas por la confianza depositada en ella durante el período que ocupó la Gerencia General y manifiesta su interés de seguir colaborando con la compañía.

Habiéndose cumplido con el propósito de la Junta, se procede a la redacción de la correspondiente acta, la misma que es aprobada con el voto unánime del cienpor ciento del total del capital social pagado de la compañía.

Se levanta la sesión a las 16H30 del mismo día. Para constancia firman la Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas.



**GENY JOSEFINA NEACATO NARVÁEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JOSÉ JOAQUÍN RAMOS RODRÍGUEZ
SECRETARIO AD-HOC**